



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 10 de marzo de 2022.-
Hora : 09:17 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo Municipal

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Población Oriente.
3. Aprobación Subvención Club Deportivo de Basquetbol Colbún.
4. Aprobación Suplementación Aporte Municipal Programa Habitabilidad.
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESION SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO DE PARQUIMETROS, COMUNA DE COLBUN”**.
6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESION SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN”**.

7. Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada **“SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS”**.
8. Aprobación Modificación Ordenanza Municipal, sobre Estacionamientos en la Vía Pública Sujetos a Cobro del Servicio.
9. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
- 10. Aprobación PROGRAMA DE TRASLADO INTERCOMUNAL DE ESTUDIANTES.**
11. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día lunes 07 de febrero de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día lunes 07 de febrero de 2022.

3.2 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Población Oriente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Población Oriente por un valor de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos) a fin de instalar una reja de protección, consistente en malla biscocho de 1,80 metros de alto por una longitud de 244 metros lineales, alrededor del canal.

La Concejala señora Jeannette señala que estuvo conversando con la Presidenta de la Junta de Vecinos, la señora Melisa Silva, quien le comento que efectivamente el señor Alcalde en una reunión se había comprometido con esta subvención, por lo tanto agradece al señor Presidente este aporte.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en el periodo anterior, muchas veces se solicitó ayuda para solucionar este problema, lugar donde se produce un estancamiento del agua por el aseo, por lo tanto solicita que se dejen algunas puertas en el cerco y así tener acceso a limpiar el sector, dejando en claro que aprobará.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *Subvención Junta de Vecinos Población Oriente*.

3.3 Aprobación Subvención Club Deportivo de Basquetbol Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención al Club Deportivo de Basquetbol de Colbún de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), por única vez, para cubrir gastos como pago de inscripción del equipo, indumentaria deportiva, entrenador, balones, colaciones y todo lo relacionado con la participación en la liga regional de basquetbol LIBMAULE.

El señor Presidente saluda al Presidente del Club don Eusebio Lillo, quien se encuentra en el salón.

El Concejal señor Hernández señala que le parece perfecta esta subvención, donde incluso lo converso con el Presidente del club, sin embargo no le parece justo porque el Club Deportivo Social y Cultural Colbún Boxing, lleva mucho tiempo solicitando una subvención, dirigente que se encuentra muy molestos.

El señor Presidente manifiesta que él asume esa responsabilidad y que pedirá que se le busque la solicitud.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda señala que aprueba, pero considera que es una suma bastante inferior a la que se les entrega a los Clubes Deportivos de fútbol, esperando que se les siga apoyando a las demás disciplinas.

Los Concejales señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente solicita un receso siendo las 09:28 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 09:33 horas.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la *Subvención Club Deportivo de Basquetbol Colbún*.

3.4 Aprobación Suplementación Aporte Municipal Programa Habitabilidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar aporte al Programa Habitabilidad año 2020, por un monto de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos), desglosados de la siguiente forma:

<i>Aporte a Beneficiarios FOSIS</i>	<i>\$ 18.984.894</i>
<i>Aporte Municipal a Beneficiarios</i>	<i>\$ 7.000.000</i>
<i>Total</i>	<i>\$ 25.984.894</i>

De acuerdo a los antecedentes enviados a los señores Concejales, el día lunes 07 de marzo de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *Suplementación Aporte Municipal Programa Habitabilidad*.

3.5 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESION SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO DE PARQUIMETROS, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada “**CONCESION SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO DE PARQUIMETROS, COMUNA DE COLBUN**”, ID 4168-20-LP22, a la Empresa INVERSIONES EFAS SPA, RUT N° 77.407.641-7, por un monto mensual de \$ \$ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses contados desde la fecha de suscripción del acta de entrega en terreno.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el proyecto no lo aprobará, porque no le gusta el resultado de hace cuatro años atrás, ya que los conductores se iban sin cancelar su boleta, provocando que muchas veces el personal debía pagar de su bolsillo, además de la poca cantidad que considera el servicio.

El señor Presidente indica que en el periodo anterior, el Municipio contrato el personal y que ahora el programa tiene un registro de deudas, por lo tanto el conductor de igual forma debe cancelar.

La Concejala señora Jeannette consulta si en el tiempo estival se contratará más personal.

El señor Presidente confirma la consulta de la Concejala señora Jeannette y que la marcha blanca comenzará durante el mes de abril, donde su único propósito es ordenar la comuna. Y en el caso que algo no funcione, se podrá modificar de la mejor manera.

El Concejal señor Hernández entiende que el proyecto no lo hará totalmente la empresa, ya que el Municipio también hará su aporte.

El señor Presidente informa que la Municipalidad aportará con las máquinas y así se podrá tener el control, por lo tanto es más cómodo licitar el servicio.

El Concejal señor Dedes señala que no le gusta el proyecto de esta forma y que le gustaría que lo administrara la Municipalidad, consulta además por el horario que se cobraría, sobre todo por aquellas personas que estacionan sus vehículos antes del ingreso del personal del parquímetro.

El señor Presidente manifiesta que la maquina detectará la deuda y la empresa tendrá que hacerse responsable por esos casos, donde lo cómodo es que el Municipio se desliga de contratar personal.

El Concejal señor Dedes indica que esta Empresa es nueva en Colbún y está muy ligada al oferente que viene en el punto siguiente. Y que lamenta profundamente que en esta administración esté ocurriendo lo mismo que en la administración pasada, también había un oferente que se adjudicaba todos los proyectos, situación que le molesta, porque también existen otras familias con necesidades, ya que tiene entendido que la dueña de la empresa es la madre del oferente Francisco Solís, por lo tanto solo una

familia está siendo beneficiada con los recursos municipales, dejando en claro que no aprobará este punto.

El señor Presidente manifiesta que él podría demandar al Concejal señor Dedes, porque está dudando de su honorabilidad e lo ironiza, aclarando que es una licitación pública, donde cualquier persona podría postular y que toda la información se encuentra en el portal, para mayor transparencia, donde quien cumple con los requisitos, se adjudica la licitación. Señala que a él le alegra que las personas que se adjudican las propuestas, pertenezcan a la Comuna de Colbún, porque él siempre los privilegiará.

El señor Presidente solicita un receso siendo las 09: 55 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 09:58 horas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter considera que la medida del nuevo sentido de calles está beneficiando al Comercio y al Banco, pero se han visto afectado principalmente los niños que viven en la Villa Bicentenario, los cuales no tienen locomoción, indicando que a él no le gusta esta medida y no aprobará este punto, porque piensa que primero que todo deberían haberse habilitado más calles, manifestando además que lo de los parquímetros tampoco le parece bien, porque acá se han visto afectados los funcionarios municipales, algunos de los cuales le han comentado que se va a iniciar el cobro de parquímetro y automáticamente se abre un estacionamiento, por lo tanto desde su punto de vista no está de acuerdo con este punto, no lo aprobará, porque ayudan a unas personas pero también perjudican a otros.

El Concejal señor Olivares consulta por cuanto tiempo será la medida del estacionamiento para los funcionarios, que no van a tener acceso.

El señor Presidente señala que le contestará en Varios, para seguir con la votación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señora Concejala.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Carter rechaza.

El señor Presidente da como ejemplo que el Concejal señor Hernández hace presentaciones a la Contraloría sobre las decisiones que él toma, dejando en claro que como Alcalde también hará una presentación por las decisiones que tomen los señores Concejales, consultando el argumento del rechazo del Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que es porque perjudica a los funcionarios de la Municipalidad.

El Concejal señor Dedes manifiesta que sabe que es un buen proyecto, pero le gustaría que lo Administrara la Municipalidad, rechaza.

El Concejal señor Hernández manifiesta que rechaza, porque es una licitación que no está bajo el estudio de lo que él conoce, de la experiencia de lo que ocurre en la calle, no puede aprobar algo que sabe, por experiencia, que no va dar cumplimiento, considerando que se necesitan dos personas como mínimo por calle, tampoco especifica el reemplazo en caso de enfermarse, la licitación en su opinión no apunta a la resolución de lo que el señor Alcalde quiere.

El señor presidente manifiesta que, con tres votos a favor, tres votos en contra, más el voto favor del alcalde, da por aprobado el Punto N° 5 Adjudicación **Licitación Pública denominada "CONCESION SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO DE PARQUIMETROS, COMUNA DE COLBUN"**.

3.6 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada "CONCESION SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **CONCESION SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN**", ID 4168-10-LP22, al oferente FRANCISCO SOLIS MUÑOZ, RUT N° 18.655.224-5, por un monto mensual de \$ 2.558.500 (dos millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses contados desde la fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato.*

El señor Presidente señala que llamó a esta Licitación porque son muchos los reclamos de la gente cuando los vehículos quedan en el corral municipal, porque después cuando los vienen a buscar no están iguales, informando que anteriormente se hizo un cierre perimetral del corral, pero también es vulnerado, señalando que el habló con el señor Juez y lamentablemente no se pueden dar de baja los vehículos que se encuentran ahí, aunque lleven veinte años, indicando que la única solución que encontró hoy es la licitación para que un particular se haga cargo del aparcadero, donde se puede cobrar el costo de tener el vehículo en el lugar.

El señor Presidente señala que todos los vehículos que se encuentran acá se sacan y quedan a cargo de la empresa que se adjudique la propuesta y se llevan al Aparcadero.

La Concejal señora Jeannette consulta que va a hacer en el espacio que va a quedar en el lugar donde actualmente están los vehiculos.

El señor Presidente informa que se va a limpiar todo y se va a ampliar la Clínica Veterinaria.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere hacer un paréntesis, porque él debe proteger su voto, indicando que en su opinión el señor Presidente intimida al Concejal que sea, cuando se manifiesta un argumento que no le parece al señor Alcalde, piensa que cada uno debe actuar como corresponde.

El señor Presidente señala que cuando se aprueba o se rechaza el voto la Ley es clara y debe ser con argumentos.

El Concejal señor Hernández señala que el señor Presidente tiene la razón, que él no está en contra de eso, va en el hecho, que en su opinión, se produce una intimidación cuando el concejal X vota y al señor Alcalde o el sistema no le parece, hay que hacer lo que corresponde pero no intimidar, solicitando que si el señor Alcalde quiere denunciar una mala acción de él o de cualquier señor Concejal, que lo haga, porque tiene un equipo jurídico que lo apoya, no así los señores Concejales cuando quieren hacer un reclamo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en la votación del punto del Aparcadero, con el poco tiempo que tuvo para estudiar y de consultar, no lo aprobará, no porque sea malo, porque el problema está, dando como ejemplo que cuando Carabineros pasa una infracción el parte dice Corral Municipal, corresponde pagar al retirarlo, pero se le produce un vacío, de lo poco que pudo consultar, cuando un vehículo va a un aparcadero particular, si está dentro del marco legal, solicitando que si le parece al señor Presidente lo votan para retirar el punto y les da tiempo para estudiar y votar en conciencia, lo que él ahora no lo puede hacer.

El señor Presidente señala que la Ley permite que los Municipios puedan licitar los aparcaderos, recordando que antiguamente se hacía cargo Carabineros, indicando que por Ley el Municipio debe tener un aparcadero, lo único que se está haciendo es ordenar lo que hoy día se tiene.

El Concejal señor Olivares consulta donde estaría ubicado el aparcadero.

El señor Presidente informa que estará ubicado en el CM7, deben tener un cuidador, tiene que estar monitoreado, deben llevar un registro y salir tal cual como ingreso el vehículo.

El Concejal señor Dedes señala que él estuvo conversando con el funcionario encargado del aparcadero, también conversó con el señor Juez de Policía Local, quien le comentó que lo primero que se debería hacer es una Ordenanza, indicando que hay que limpiar porque hay muchos vehículos que llevan muchos años e ir a un remate, porque piensa que hay muchos vehículos en que a los dueños no les vale la pena retirarlos, o en otros casos en que el dueño falleció, indicando que todos los vehículos que están ahí son vehículos viejos.

El Concejal señor Dedes piensa que primero hay que regular el tema y que el Aparcadero debiera seguir ahí, ver la fórmula, de acuerdo a la Ley o una Ordenanza y hacer el remate, manifestando que ayer visitó el lugar, consultando que en caso de un accidente quien es el responsable de retirar un vehículo de la vía pública, la Municipalidad o la persona que ganó la licitación.

El señor Presidente informa que actualmente Carabineros despeja el lugar y el Tribunal cobra, no está regularizado el cobro, no hay nada, indicando que cuando choca un auto queda a criterio de Carabineros.

El señor Presidente señala que con respecto a la Ordenanza, él ha hablado en muchas ocasiones con el señor Magistrado, quien siempre le ha manifestado que la Corte de Apelaciones no lo permite, solicitando al señor Urtubia que lo cite apenas termine la reunión, porque él muchas veces le ha dicho al señor Magistrado que se haga un remate.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el problema que hoy día se tiene, si no se encuentra un solución, en dos o tres años más va a ser lo mismo, todo lo que está acá va a ser el montón de allá, indicando que van a seguir con el mismo problema, en consecuencia hay que darle salida a lo que hay.

El señor Presidente señala que la licitación que se va a hacer es para limpiar acá y tendrán el tiempo para estudiar y buscar una alternativa, porque todos los días están llegando autos, manifestando que una solución por el momento es limpiar y que empezará a trabajar en conjunto con el señor Magistrado en una Ordenanza.

El Concejal señor Hernández considera que sería muy bueno estudiar esta situación, propone que se realice una mesa de trabajo, donde se recuerde el contexto de la conversación del señor Juez de Policía Local y que a principios del 2017, el señor Magistrado le hacía muchas recomendaciones al señor Alcalde, respecto a lo que ocurría con el tránsito, lo cual no fue considerado en esa oportunidad. Y que está consciente que el problema existe, pero no es esta la solución, por lo tanto propone colocar el punto en tabla para dos jueves siguientes, porque es cómodo para Carabineros traer los vehículos al Municipio, siendo que son ellos los que cursan las infracciones.

El Concejal señor Hernández señala que en las calles del pueblo de Colbún, hay varios autos abandonados, lo mismo sucede en el sector de Maule Sur y que quizás el inspector municipal le gustaría sacarlo de ahí e ir a dejarlo al aparcadero, pero no es posible porque no hay espacio.

El señor Presidente manifiesta que hoy ésta privilegiando al usuario y que el aparcadero debe salir del patio municipal, porque ya está colapsado de vehículos.

El Concejal señor Olivares indica estar de acuerdo con este punto y que entiende que el Municipio no puede realizar ciertos servicios, razón por la que debe hacerlo con empresas externas y si eso es necesario para entregar una mejor calidad en los servicios al usuario, siempre estará de acuerdo.

El Concejal señor Hernández señala que la Concejal señora Jeannette argumenta de forma errada y acertada, errada porque nadie ha cuestionado el proyecto, pero la forma no es la correcta. Y que talvez se debería conversar con el Administrador Municipal y el Juez de Policía Local y llegar a una solución.

El señor Presidente indica que de ahora en adelante solo otorgara la palabra a los señores Concejales, por un par de minutos, ya que el Concejal señor Hernández, se extiende demasiado a la hora de plantear un tema.

Y que hoy lo que está proponiendo es que la Municipalidad debe contar legalmente, con un corral municipal, donde Carabineros puedan ir y dejar los vehículos y que está de acuerdo en reunirse y buscar una solución en conjunto. Donde su propósito es que exista un aparcadero, que cuente con una persona responsable, además de cámaras de seguridad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del aparcadero y sobre todo con limpiar el patio del Municipio y aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que aprueba y entiende que es mucho más seguro prestar el servicio a través de la licitación, donde existirá personal a cargo y con cámaras, lo que significa que los vehículos estarán más seguros.

El Concejal señor Carter señala que aprueba.

El Concejal señor Dedes manifiesta que rechaza, aunque entiende que es necesario, pero considera que no es la forma.

El Concejal señor Hernández consulta quien costeara el retiro de los vehículos que actualmente se encuentran en el patio trasero una vez que se adjudique el proyecto, el contratista o el Municipio.

El señor Presidente informa que el Municipio.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Olivares señala que las bases señalan que es el contratista quien se encarga de la limpieza del corral.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESION SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN”**.

3.7 Aprobación Adjudicación de Licitación Pública denominada “SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **“SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS”**, ID **4168-15-LQ22**, al oferente SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RIO MAULE LTDA., RUT N° 78.398.090-8, por un monto mensual de \$ 8.639.668 (ocho millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del día 02 de abril del 2022.

El señor Presidente informa que el concesionario que estaba a cargo de la recolección de basura renunció hace dos meses aproximadamente, por lo que se tuvo que llamar a licitación pública solo para la recolección.

El Concejal señor Hernández no entiende porque al sueldo de los trabajadores se le debe adicionar \$100.000.- (cien mil pesos).

El señor Presidente ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación, don Luis Muñoz.

El señor Muñoz informa que esa suma se le entrega al contratista a manera de bono de fiestas patrias o navidad para cada uno de sus trabajadores.

El Concejal señor Hernández consulta cual es el origen de esa suma de dinero y que es conocido por todos que firma un contrato por una suma, sin embargo reciben otra, situación que muchas veces se ha denunciado, sin embargo no hay como demostrarlo.

El señor Presidente indica que lo importante es que se recoja la basura de la comuna y los sueldos de los trabajadores es responsabilidad de la empresa.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se siente un poco engañado, porque tampoco tiene la certeza si se entregara ese monto y que en muchas ocasiones se ha percatado lo apurado que andan recogiendo la basura, que incluso dejan los basureros tirados. Y que él plantea estos puntos de vista, porque no se evalúan y menos se conversan, sobre todo con ellos, quienes son los que aprueban.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en base al personal que se está proponiendo en las bases, consulta si en comparación a la empresa anterior, son más o menos.

El señor Presidente informa que son más trabajadores.

El Concejal señor Hernández informa que son siete trabajadores, dos para cada camión uno para los contenedores y un supervisor.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba Adjudicación de Licitación Pública denominada "SERVICIO DE PERSONAL PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS".

El señor Presidente dispone un receso de la sesión a las 10:49 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 11:00 horas.

3.8 Aprobación Modificación Ordenanza Municipal, sobre Estacionamientos en la Vía Pública Sujetos a Cobro del Servicio.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar la Ordenanza Municipal sobre Estacionamientos en la Vía Pública Sujetos a Cobro del Servicio, en los siguientes artículos:

Artículo N° 7: Suprímase la letra b.

Artículo N° 8: Modificar el texto de la letra a) por el siguiente:

- a) Avenida Bernardo O'Higgins (costado poniente) desde la intersección con calle Adolfo Novoa hasta la vivienda N° 215.

Incorpórese la siguiente letra b):

- b) Calle Adolfo Novoa (lado norte) desde la intersección con Avenida Bernardo O'Higgins hasta la intersección con calle Los Copihues

El señor Presidente informa que esta es la modificación respecto a la Ordenanza que está vigente desde cuando se inició el cobro de parquímetros.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él no tiene el documento, indicando que iba a consultar porque a él le llegó un documento firmado por el Alcalde Hernán Sepúlveda Villalobos y el señor Secretario Municipal.

El señor Secretario informa que esa es la Ordenanza antigua.

El Concejal señor Hernández indica que no está el documento del señor Alcalde, salvo que esté en la minuta.

El señor Administrador informa que la información está en la minuta.

El señor Secretario informa que el documento enviado es la Ordenanza que está vigente y que se está modificando.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba la Ordenanza.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba y aprovecha de contar que se reunió con la Directora de Tránsito, quien le comentó que buscaría la Ordenanza que rige el estacionamiento de los vehículos para la carga y descarga de productos cerca de los locales comerciales, porque en este momento no existe ningún estacionamiento delimitado para ellos.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Carter manifiesta que se abstiene.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba la Ordenanza.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el punto N° 8, con cuatro votos a favor, más el voto a favor de él, cinco y dos abstenciones.

3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

INGRESOS	M\$
SUPLEMENTACION	
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	
05 03 De Otras Entidades Públicas	<u>9.687.-</u>
Total	9.687.-
EGRESOS	
SUPLEMENTACION	
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	

24	03	A Otras Entidades Públicas	<u>9.687.-</u>
		Total	9.687.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señor Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el punto **N° 9 Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El Concejal señor Hernández solicita un tiempo antes de los Varios.

El señor Presidente manifiesta que inmediatamente, pero antes de eso solicita incorporar a la tabla el punto N° 11 sobre aprobación del Programa de Traslado de Niños con Capacidades Diferentes a Linares y a los jóvenes que estudian en el CFT San Agustín, para su traslado y retorno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal para incorporar el punto N° 11.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiesta que aprueban la incorporación del punto N° 11.

El señor Presidente da por aprobado la incorporación del punto N° 11.

El señor Presidente señala que tratarán la información que tiene el Concejal señor Hernández, después al punto N° 11 y luego Varios.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere partir con una fotografía sobre la comida que reciben los niños en la Escuela Básica, indicando que él hizo el recorrido que debía hacer, descartando a las manipuladoras porque ellas no tienen responsabilidad sobre eso, señalando que la explicación del Director señor Lara es que la JUNAEB manda esa comida, que es un servicio externo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que esto está mal, los papás están molestos, indicando que llegan a su oficina a conversar con él.

El Concejal señor Dedes informa que con él también han conversado varios papás sobre el tema.

El Concejal señor Hernández manifiesta que como segundo punto está el mal estado de los baños, indicando que el Director le informó que en diciembre había enviado un oficio informando sobre esto, señalando que es un problema, porque se dio inicio al año

escolar, a pesar de que había esperanza, por la pandemia, de que en marzo no volvieran los niños a clases.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente que oficie a la JUNAEB para llamarles la atención, porque los niños no se merecen esto, indicando que la mayoría de los apoderados publican y responsabilizan a los señores Concejales y al señor Alcalde por esta situación, a su modo de ver injustamente.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le gustaron los trabajos que el señor Alcalde está haciendo en los accesos de la Población Gabriela Mistral, recordando que en su oportunidad se le dijo al Alcalde señor Sepúlveda porque nadie entendía ese acceso en la mitad del área verde, felicitando al señor Alcalde por estos trabajos, como también por el trabajo hecho en Adolfo Novoa.

El señor Presidente informa que este trabajo fue frente a la COPEC de Adolfo Novoa y que también se hicieron trabajos a la entrada del CM7 con Adolfo Novoa.

El Concejal señor Hernández manifiesta que son detalles importantes que ayudan a que las cosas estén mejores, indicando que esos trabajos son bienvenidos.

El Concejal señor Hernández señala que hay otro problema, el COVID, indicando que está el desastre y la culpa es de, en su opinión, el virus, el Estado Chileno, el Gobierno y por ende los que vienen más abajo, señalando que hay contagios en el Liceo y también los funcionarios de Salud, solicitando resolverlo, consultando a los demás señores Concejales si han recibido reclamos.

El Concejal señor Hernández señala que ahora que estamos en Fase 3, y como al señor Alcalde le gustan las fiestas y pasarlo bien con la gente, le solicita con todo respeto que se controle, reconociendo que quien no quiere celebrar en Panimávida o la Trilla a Yegua Suelta, porque son actividades muy conocidas en la Comuna, pero no es el momento para lo que viene, solicitándole parar las actividades por el problema del COVID.

El Concejal señor Hernández informa que en las Escuelas no hay insumos, aunque digan que está todo bien, pero faltan mascarillas y alcohol gel, aunque reconoce que no es fácil poner diariamente novecientas mascarillas en las Escuelas, pero las personas no entienden eso, indicando que lo único por lo que él podría culparlo es de que tuvo tiempo para hacerlo.

El Concejal señor Hernández solicita llamar a las señoras del CESFAM de Panimávida y de Colbún o a la Directora de Salud, quien en su caso debe reconocer que ha tenido un muy buen desempeño, porque cuando se denuncia concurren y les dan los calmantes necesarios, aunque no tiene la obligación de hacerlo, porque con el protocolo, ahora en Fase 3, se puede hacer lo que quieran, lo único que piden es el uso de mascarilla.

El señor Presidente consulta si pasan al Punto N° 11 y después a los Varios.

El señor Secretario señala al señor Presidente que debería ser el punto N° 10 y después Varios.

El señor Presidente manifiesta que pasan al punto N° 10 entonces.

El Concejal señor Hernández consulta si se entregó la minuta.

El señor Secretario manifiesta que fue entregada.

El señor Presidente manifiesta que en la minuta no van los nombres ni RUT, por reserva de cada persona que van a ser trasladadas.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el cálculo de \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) en base a que fue obtenido y si van a contratar a alguna empresa.

El señor Presidente informa que solamente se estableció el monto y que se subirá a Licitación Pública, se le asignó solo el monto por el tiempo, porque desconocen cuanto es lo que se va a pagar diario, indicando que sabe que es mucho más bajo porque son diez meses nada más.

El Concejal señor Carter manifiesta que en cuanto a los alumnos, que van a viajar de vuelta, el plazo para los que se inscribieron fue muy corto, en relación a la otra Beca Estudiantil, indicando que hay varios alumnos que quedaron fuera y la única opción para estos alumnos es el bus que pondrá la Municipalidad, no tienen otra opción y el plazo para postular se venció, solicitando que se extienda el plazo hasta el 30 de marzo.

El señor Presidente consulta por el número de alumnos que se inscribieron.

El señor Muñoz señala que son treinta los alumnos en la nómina.

El Concejal señor Carter señala que son alrededor de cinco o siete alumnos que quedaron fuera.

El Concejal señor Olivares consulta si se va a licitar un bus grande.

El señor Presidente indica que es en base a la cantidad de alumnos inscritos, pero aún están a tiempo.

El Concejal señor Carter manifiesta que los alumnos han venido y les han dicho que no.

El señor Presidente señala que cuando ocurra esto le comuniquen a don Aníbal.

El Concejal señor Carter informa que le envió una nota por otra cosa y no le respondió.

El señor Administrador consulta cual fue la solicitud.

El Concejal señor Carter indica que fue por la señora de la Población Bicentenario que no tenía colchón.

El señor Administrador le informa que como bien le dijo, él derivó la solicitud al área que corresponde, pero si no tienen la respuesta, le deben informar.

El señor Presidente manifiesta que es lo mismo que le dice a la gente, él no contesta whatsapp, los deriva, y después la gente a través del mismo medio le da las gracias, porque les llamaron o les solucionaron el problema, indicando que la única forma de saber si les dieron respuesta, es estar monitoreando, porque las solicitudes las traspasan, pero don Aníbal está a disposición de los señores Concejales para que le hagan llegar sus inquietudes.

El señor Presidente manifiesta que en cuanto a lo de los jóvenes, la Licitación se subirá mañana, el plazo se extenderá hasta esta semana, pero deben hacer luego el trámite para saber cuántos son en total.

El señor Administrador manifiesta que se extendería hasta el día de mañana.

El señor Presidente señala que la Licitación se demora cinco días, consultando si ya entraron a clases.

El Concejal señor Carter indica que el San Agustín ya entró a clases y el CFT entra el 21.

El Señor Presidente le solicita al Concejal señor Carter que lo contacte.

El Concejal señor Carter piensa que el bus debería ser para cuarenta y cinco alumnos.

3.10 Aprobación PROGRAMA DE TRASLADO INTERCOMUNAL DE ESTUDIANTES.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente **PROGRAMA DE TRASLADO INTERCOMUNAL DE ESTUDIANTES**, por un monto de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos).*

El Concejal señor Olivares solicita la palabra para informar que le han llegado varios reclamos, indicando que él ya envió una carta al gremio de la Empresa INTERBUS, porque a los estudiantes les están cobrando pasaje completo, indicando que después de dos años es comprensible que no tengan aún su Pase Escolar, solicitando la posibilidad de enviar Oficio a la empresa para solicitar que tengan un poco de paciencia con los estudiantes.

El señor Urtubia solicita que se le haga llegar la información, para poder tener los antecedentes.

El Concejal señor Olivares consulta si se puede ampliar el recorrido para los jóvenes que van a estudiar a Talca, porque el tema de los arriendos es muy complejo, indicando que le han hablado como quince jóvenes que no tienen arriendo para poder vivir allá, señalando que estos jóvenes son de sectores alejados, como Rari, a los que les cuesta llegar a Colbún para poder viajar a Talca, aunque sea solamente de ida porque es lo que más dificulta para poder llegar a la Universidad, solicitando la posibilidad que se estudie ampliar el recorrido.

La Concejal señora Jeannette informa que hay jóvenes del sector de Avenida Rari y Santa Olga, que están en las mismas condiciones, señalando que están solicitando este recorrido, porque los Buses de la Empresa INTERBUS pasan muy tarde, indicando que el primero pasa a las siete de la mañana por Panimávida, que es el que toma su hija y le cobran mil pesos, manifestando que lo que está diciendo el Concejal señor Olivares es la realidad y que desde el sector de Santa Rosa hay mucho niños que deben viajar a Linares, porque el Sistema los derivó a Linares, entonces los niños no tienen como viajar desde San Rafael o Santa Rosa.

El señor Presidente indica que oficiará al Ministerio del Transporte y a la Empresa INTERBUS, para comunicarles los reclamos, manifestando que con respecto a la solicitud de movilización para Talca es imposible, lamentándolo pero es imposible, por lo mismo se está otorgando la Beca de \$ 20.000 (veinte mil pesos) para transporte a los estudiantes de educación superior, señalando que la diferencia entre el San Agustín, donde los jóvenes salen todos a la misma hora, en cambio en Talca son muchas Universidades que salen a distintos horarios.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él habló varias veces con Carlos Palacios, recordando que todos saben que los funcionarios de gobierno ya se fueron, al igual que los SEREMIS, indicando que esta empresa usa y abusa, manifestando que el Concejal señor Olivares y la Concejal señora Molina dicen la verdad, pero él piensa que los empresarios no están preocupados de este problema, porque son varios los empresarios que trasladan gente.

El Concejal señor Hernández señala que él tiene un video, que no sabe a quién enviárselo, en donde se puede ver a un conductor conversando con una señora, como cuando se está conversando en una plaza, indicando que, en confianza, seguramente tendrán respuesta al oficio de reclamo, pero cree que no habrá acción al respecto, porque no les importa, dando como ejemplo la poca preocupación del Contratista que se ganó el recorrido hacia Los Boldos, pero que no inició en la fecha que le correspondía, sino que inició muchos días después el recorrido, dejando a la gente botada, señalando que a ellos no les importa y que llevan años abusando, indicando que por ejemplo los fines de semana son muy pocos los recorridos, publican los horarios pero no los respetan.

El Concejal señor Hernández manifiesta que esto es un problema que no tiene solución si no se actúa de una forma enérgica con la empresa, indicando que la empresa INTERBUS le ha hecho la campaña desleal a los buses chicos azules para sacarlos del

recorrido y el Ministerio no ha hecho nada, preguntándose qué se puede hacer e indicando que está feliz porque esta gente del Gobierno se va, no importa quien llegue, porque estos últimos cuatro años no hicieron nada.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y de la señora Concejala.

La Concejala señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Carter se inhabilita para votar, porque sería parte de los beneficiados.

El Concejala señor Dedes manifiesta que aprueba.

El Concejala señor Hernández manifiesta que aprueba pero que no entiende porque se inhabilita el Concejala señor Carter.

El señor Presidente informa que el Concejala señor Carter estudia en el San Agustín.

El señor Presidente da por aprobado el Punto **N° 10 PROGRAMA DE TRASLADO INTERCOMUNAL DE ESTUDIANTES**

3.11 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señor Jeannette.

La Concejala señora Jeannette señala que hay varias personas que le han consultado si la Abogada puede representarlos en un juicio o si la Municipalidad puede prestarle los servicios de la Abogada a un menor costo.

El señor Presidente informa que la Abogada no puede representar a un particular, solamente se podría en caso de una demanda colectiva que realicen varios usuarios de la Comuna, lo más que podría hacer es asesorar.

La Concejala señor Jeannette consulta por el camino de Santa Ester, sobre el cual ella pidió información para saber si está enrolado.

El señor Presidente informa que ese camino tiene el mismo problema desde hace muchos años, se desconoce si está enrolado, indicando que ese camino es la conectividad del Canal de Devolución y no está enrolado, es el camino que antiguamente llegaba al sector de Santa Elena y la Municipalidad en algún momento lo trató de enrolar, pero hoy es un camino de responsabilidad de la Municipal, al igual que todos los callejones.

La Concejala señora Jeannette consulta si en algún momento se podría asfaltar.

El señor Presidente manifiesta que se está trabajando para lograr asfaltarlo.

La Concejal señora Jeannette informa que en un sector de Rari están pidiendo rociar el camino, desde donde termina el pavimento para arriba.

La Concejal señora Jeannette agradece lo bien que están quedando los trabajos de veredas en Panimávida, pero hay letreros votados indicando que los están pisando y no corresponde.

La Concejal señora Jeannette consulta si todos los trabajadores municipales están vacunados, tanto los de Salud, Municipalidad y Educación.

El señor Presidente manifiesta que por ética deberían estar todos vacunados, porque no hay una ley que los obligue, solicitando al señor Administrador Municipal que averigüe para que les informen.

El señor Administrador manifiesta que cada Dirección tiene un registro de los funcionarios.

La Concejal señora Jeannette informa que ella está en conocimiento de que hay algunos Asistentes de la Educación en Panimávida que no están vacunados.

El señor Presidente solicita que pida un informe a todas las Escuelas para tomar las medidas que correspondan.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares indica que está el caso de un funcionario del Departamento de OMDEL, quien presentó un recurso de reposición con fecha 28 de febrero y según la Ley el señor Alcalde tiene cinco días hábiles para responder y hasta la fecha no lo ha hecho, consultando si lo va a hacer o no.

El señor Presidente indica que ese tema lo está viendo la Abogada.

El Concejal señor Olivares indica que vio en el Portal Mercado Público la Licitación de Conservación de diversos callejos de la Comuna, consultando si se puede incluir el Callejón Matadero y el Callejón de la Iglesia.

El señor Presidente informa que ya están trabajando en el Callejón de la Iglesia, se está limpiando y agregando una capa de material, pero tiene la duda con respecto al Callejón del Matadero, indicando que lo va a ver.

El Concejal señor Olivares informa que en Villa Carlos VI donde están los juegos, que colinda con un potrero, estaba cerrado con una reja metálica y la cortaron, según lo que le contaba una vecina se pasó un perro y como tienen cerco electrificado le dio la corriente, solicitando ver la posibilidad de volver a hacer el cierre un poco más definitivo, porque si pasa un niño corre peligro que le de la corriente, manifestando que tiene fotos.

El señor Presidente solicita que las entregue el señor Administrador.

El Concejal señor Olivares informa que cerca de la Ferretería Los Canelos, al lado derecho, hay un poste que está que se cae.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda informa que le llegó una solicitud de una agrupación de vecinos del sector El Llano y de Lancha de Queri, indicando que anteriormente había una Empresa de Buses, desde Maule Sur a Linares, que hacía un recorrido antes de las siete de mañana hacia Linares y hoy ese recorrido ya no lo hacen, dejando a más de treinta niños y estudiantes de secundaria sin locomoción, por este motivo los vecinos se ponen de acuerdo para traerlos hacia el Terminal de INTERBUS todos los días, señalando que los vecinos han conversado con el Empresario, quien les dice que el pasaje escolar no le da para solventar los gastos, manifestando que los vecinos solicitan la posibilidad una subvención o pagarle cierta parte del viaje.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que le mandaron la nómina de los niños, indicando que este recorrido es muy necesario, además que muchas personas que concurren al Hospital temprano para hacerse exámenes, pero el primer recorrido sale ahora un cuarto para las nueve de la mañana, por lo que solicita conversar con esta persona y ver si se puede llegar a algún acuerdo.

El señor Presidente consulta a qué hora tendría que ser el recorrido.

El Concejal señor Sepúlveda indica que el recorrido salía un cuarto para las siete de la mañana.

El Concejal señor Sepúlveda señala que nuevamente solicita si se puede instalar un contenedor grande afuera de la Sala Cuna, en el sector de Maule Sur, porque está malo el que se encuentra en ese lugar, sobre todo ahora con el funcionamiento del Servicio de Urgencias de Maule Sur, reiterando que se pueda instalar luego uno nuevo.

El señor Administrador indica que hay un contenedor en ese lugar.

El señor Presidente indica que si pero que está malo.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que los alumnos que estudian en la Escuela de Panimávida, en horario nocturno, le han informado que las dos entradas del Colegio están sin luz y varias salas también sin luz, además que en la Escuela Básica de Colbún hay problemas por el mal estado de los baños, señalando que las apoderadas lo han llamado varias veces en la semana, solicitando darle luego solución a ese problema, además del tema de la alimentación del que se refirió el Concejal señor Hernández

El Concejal señor Carter informa sobre el problema de los papás para trasladar a los niños, los más pequeños de la Escuela Básica de Colbún, porque no todos tienen para pagar Minibus y al salir de clases tienen problemas para caminar, porque los Buses INTERBUS no los acercan hacia el sector de la Villa Bicentenario.

El Concejal señor Carter informa que hay un apoderado de la Escuela Básica de Colbún que viene por el problema de los baños en la Escuela, debido a que en las redes los han criticado bastante.

El señor Presidente manifiesta que él lo ha dicho públicamente, hoy día él no llama la atención a nadie, solo hace investigaciones sumarias o pide anotaciones negativas, indicando que para responder a los señores Concejales, sobre los baños, él se reunió con todos los Directores de las Escuelas en diciembre, se preparó y les dijo que tenían todo para arreglar, por lo tanto, y de acuerdo con lo que acaba de decir el Concejal señor Carter, instruye al señor Urtubia para que se haga sumario administrativo al Director, por no tener todo en condiciones el colegio, posteriormente él podrá hacer sus descargos, pero se tendrá que hacer responsable.

El señor Presidente manifiesta que él se hace responsable de los errores que comete, pero en este caso, señala que en diciembre se reunió con todos los Directores y les dijo que quería que los colegios estuvieran en perfectas condiciones para cuando volvieran a clases, estaban todos los Directores y está grabada la reunión, por lo tanto al Director se le deberá hacer un Sumario Administrativo por los distintos reclamos que ha tenido, considerando que no es justo que los señores Concejales y él reciban críticas, a pesar de que es su responsabilidad que el Colegio funcione bien, pero él dio las instrucciones que correspondían en diciembre.

El Concejal señor Dedes manifiesta que antes que empezaran las clases lo llamaron para saber cómo estaba la Comuna para iniciar las clases, señalando que él había conversado con el Coordinador don José Gática quien le indicó que no había ningún problema y estaba todo listo.

El señor Urtubia solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Urtubia.

El señor Urtubia informa que el jueves 24 de febrero, estando él como Alcalde Subrogante, se reunió con todos los Directores de los Establecimientos Educativos de la Comuna, donde también estaba el Director de la Escuela Básica, manifestando que hubieron dos casos, el de la Directora de la Escuela de La Guardia y la Directora de la Escuela de Santa Elena y esos casos se solucionaron el fin de semana, manifestando que no tiene registros de que el Director de la Escuela Básica hubiese reclamado por los baños.

El señor Urtubia indica que él le consultó al Director Comunal de Educación por el problema de los baños de la Escuela Básica y él le respondió que ayer concurrió a la

Escuela, junto con los funcionarios de Prensa, recorrieron el Establecimiento y los baños y se percataron que los baños estaban todos funcionando bien.

El señor Urtubia manifiesta que también en la sesión de Concejo anterior hubo otra situación que informó el Concejal señor Sepúlveda, en que señalaba la falta de útiles de aseo en la Escuela, indicando que se le consultó al Director del Establecimiento la situación, quien informó por escrito al señor Alcalde que los útiles de aseo si estaban.

El señor Urtubia manifiesta que con respecto a los baños en mal estado se consultará al Director, aunque el señor Alcalde le ha instruido hacer un Sumario al Director por la situación de los baños en mal estado, reiterando que cuando se reunió con los Directores de los Establecimientos Educativos de la Comuna, el Director de la Escuela Básica en ningún momento informó del mal estado de los baños.

El señor Presidente manifiesta que por ese motivo hoy no cuestiona a nadie, sino que busca responsables, porque es fácil responsabilizarlos a ellos, pero si ya se tomaron las medidas que correspondían, que finalmente no se hicieron, y que lo manifiesten los señores Concejales, lo encuentra valido, porque hay cosas que se le escapan y a él le dicen siempre que las cosas están funcionando bien y él transmite lo mismo.

El señor Presidente indica que él no tiene ningún informe por escrito donde le informen que no se ha podido hacer lo solicitado, indicando que hoy se basa en la documentación, de lo contrario un Sumario o Anotación de Demerito y ahí vienen los descargos, pero él no responde por nadie, señalando que cuida mucho la labor que hacen, pero la gente, sea como sea, siempre se va a descargar en las autoridades de turno, ante eso tienen que tener claro que las cosas se están haciendo bien y si no se están haciendo bien, es por algo que está fallando, agradeciendo al Concejal señor Carter por lo informado.

El Concejal señor Carter solicita autorización para que la apoderada pueda dirigirse al Concejo.

El señor Presidente señala que con el respeto que se merece, como apoderada sí, pero para una próxima vez debe tener una representatividad.

La Apoderada indica que vino como oyente para ver si iban a tratar del tema, indicando que fue a hablar con el Concejal señor Hernández y ayer habló con el Director, quien le señaló que estaban todos los implementos dentro del Establecimiento, informando el mal estado de los baños, según le ha comentado su hijo, además la falta de alcohol gel y mascarillas y que muchos Inspectores andan con las mascarillas abajo, indicando que hay muchos casos de COVID, los que en ningún momento se han dado a conocer.

El señor Presidente agradece a la Apoderado por lo informado.

El Concejal señor Olivares solicita al señor Secretario que la consulta sobre el Recurso de Reposición quede en el acta.

El señor Secretario le informa al Concejal señor Olivares que estará en el acta.

El Concejal señor Dedes manifiesta que referente a lo que dijo el Concejal señor Carter sobre el problema del mal estado de las luces en Panimávida, también a él le informaron y lo invitaron a una reunión, a la cual no pudo asistir, pero esta noche irá a ver el problema.

El Concejal señor Dedes manifiesta que sabe que es difícil, pero todos están con este tema de la pandemia, indicando que ayer dos apoderados le hicieron ver el problema que se presenta cuando salen los niños del colegio, porque son mucho los apoderados que van a buscar a sus niños, consultando si existe la posibilidad de diferir sus horarios y si les parece la idea de que unos salgan por la puerta acceso de los vehículos y otros por la puerta principal, para que el grupo de apoderados que se junta no sea tan grande.

El señor Presidente señala que lo verán.

El Concejal señor Dedes manifiesta que la señora Yolanda Maureira, de Callejón Oscuro, le ha informado que desde la sede hacia abajo hicieron zanjas, para que no pasen tan rápido los vehículos, las que están muy peligrosas y muy profundas, señalando que la gente que las hizo fue porque el señor Alcalde los autorizó, solicitando que vean esto porque están muy peligrosas esas zanjas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que está de acuerdo a lo que dice la señora Concejal, en relación a la vacunación, pero no se puede asumir esa responsabilidad, porque no se puede ni siquiera preguntar a la gente si están vacunados, ya que legalmente no es obligación para las personas, señalando que él muchas veces orienta a las personas, cuando se percata que no tienen todas las vacunas en el Pase, pero finalmente es su decisión, indicando que no quiere decir que la señora Concejal tiene una mala intención, pero él no puede participar en esa situación, si el Alcalde determina preguntarle a cualquier funcionario, el verá como lo hace, indicando que si es conveniente educar y promover que se vacunen.

El señor Presidente entrega informe, que pidió el Concejal señor Carter, con respecto a los Ticket de Gas.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 12:00 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario

